



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2016-0011100**

Decisión: Cumplir lo del superior.

Recibido el proceso de la referencia procedente del Tribunal Superior de Antioquia Sala laboral, en donde se resolvió la consulta de la sentencia proferida en instancia, siendo revocada, modificada y confirmada la decisión, se dispone cumplir lo resuelto por el Superior.

Por secretaria, procédase con la liquidación de costas de ambas instancias.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2bd7b8b2b8263680b6fde2016d3603ac840fe322a688f3eb13e320bbc033404**

Documento generado en 22/11/2023 05:00:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>